

## **UNIDAD 1. VARIEDADES LINGÜÍSTICAS. 1.- VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL: LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO.**

---

La extensión del castellano o español en toda la península no supuso uniformidad total de usos lingüísticos. El proceso de normalización lingüística no pudo borrar las variedades que constituyeron una constante en la historia lingüística de la península. Especialmente en zonas rurales perduran hoy rasgos dialectales arcaicos que resultan análogos en regiones distantes, no sólo de la península, sino también en América. Todo esto nos lleva a formularnos estas dos preguntas: ¿Qué es un **dialecto**? ¿Qué es una lengua?

**La noción de dialecto tiene un carácter genético: Históricamente, toda lengua es un dialecto de aquella de la cual procede. Así el castellano, el catalán, el francés... son dialectos del latín y el andaluz, canario, dialectos del castellano.** El latín mismo es un dialecto del indoeuropeo. **A partir de aquí hay dialectos que se transforman en lenguas y otros que siguen siendo dialectos. El requisito fundamental para que un dialecto se convierta en lengua es tener una norma lingüística propia, un modelo ideal de lengua, al que aspira todo hablante al intentar expresarse correctamente:** así, el andaluz es un dialecto del castellano porque al escribirse no refleja su habla, sino la norma castellana.

Aparte, **esas lenguas para ser consideradas tales, han de servir como instrumentos lingüísticos de comunidades más extensas que han desarrollado una cultura propia.** Es necesario destacar, asimismo **las *hablas locales*: son formas lingüísticas que se usan en una comarca o territorio de extensión más reducida que el dialecto.** Así, una lengua sería el castellano; un dialecto el andaluz y un habla local el de Sevilla. Las diferencias entre estos conceptos no están siempre tan claras en muchos casos, de modo que para hablar de uno u otro, depende muchas veces de razones extralingüísticas como intereses políticos o reivindicaciones nacionalistas.

La diversificación dialectal del castellano nos conduce a señalar una gran zona dialectal con una enorme tendencia innovadora (Andalucía, Canarias y América) y otra –la mitad norte peninsular- mucho más conservadora. Entre ambas existe una zona intermedia (Extremadura, Murcia y Castilla-La Mancha) en las que no hay seseo ni ceceo pero existen otros rasgos meridionales.

### **1.1.VARIEDADES SEPTENTRIONALES**

Corresponden a la zona de origen y primera expansión del castellano y son las más conservadoras en cuanto a evolución lingüística. **Comprende el norte de España con un límite impreciso que se podría trazar por Salamanca, Ávila, Madrid, Guadalajara, Cuenca y el norte de Albacete.** el castellano norteño no es, ni mucho menos, una variedad homogénea, sino que presenta múltiples peculiaridades según las zonas:

**-Variedad norteña central.** Coincide aproximadamente con Castilla y se extiende hacia el Sur, por la Alcarria y Madrid, hasta la Mancha. De todas formas, el límite es bastante impreciso, sobre todo al Sur, pues en las tierras manchegas son observables también algunos rasgos meridionales, en especial la aspiración de la -s implosiva. **Es un tópico decir que el castellano hablado en Castilla- León (sobre todo en Burgos o Valladolid) es el que más se ajusta a la norma de la lengua. No es más que eso, un tópico, pues lo cierto es que se dan usos que se salen de lo normativo y que constituyen, en cierta medida, fenómenos dialectales como cualesquier otros:**

**- *Leísmo, laísmo y loísmo.***

**UNIDAD 1. VARIEDADES LINGÜÍSTICAS. 1.- VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL: LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO.**

---

- Cada vez es más habitual la relajación y pérdida de la *-d-* intervocálica, sobre todo en el sufijo **-ado**.

- **Variedad oriental o aragonesa.** El castellano hablado en la actualidad en lo que fue el reino de Aragón presenta particularidades que proceden, en parte, del antiguo contacto con la lengua navarroaragonesa y, en parte, de una cierta evolución autónoma. **Esta forma peculiar del castellano en Aragón recibe el nombre de *baturro*.** Entre sus rasgos característicos pueden destacarse la entonación ascendente y el alargamiento de la vocal final; la tendencia a pronunciar como graves las palabras castellanas esdrújulas (*medico, cantara*); el empleo de *pues* a final de enunciado como apoyo idiomático; el uso de los pronombres de sujeto como término de preposición (*Te has olvidado de yo*), y el uso del diminutivo *-ico, -a* (*bonico, mocica*).

- **Variedad occidental.** Igual que en Aragón, en la zona de mayor pervivencia del asturleonés el castellano se habla con ciertas características que revelan el contacto con la variedad autóctona. Estos rasgos son más abundantes en Asturias, donde la vitalidad de los *bables* ha sido mayor, pero es posible también encontrar algunos de ellos más al Sur, en otros territorios de influencia leonesa como, por ejemplo, algunas zonas rurales de Salamanca y Cáceres. Los más significativos son la **tendencia a cerrar las vocales finales *-e, -o*** (*mediu, nochi, les cases*); la **posición arcaizante de los pronombres átonos** (*Acuérdome ahora de...*); la utilización de **verbos intransitivos como transitivos** (*Te has quedado el paraguas en casa; Has caído el jarrón*); la formación **del diminutivo con el sufijo *-ín (-ino), -ina***. Pero no son los únicos: en realidad, la presencia de un mayor o menor número de leonesismos (o asturianismos) está determinada por el grado de contacto entre las dos lenguas, que puede ser muy intensa en los hablantes de las zonas rurales.

- **El castellano de las zonas bilingües.** Como en los casos anteriores, el contacto con el catalán, el gallego y el vasco provoca que el castellano' hablado en estas zonas adopte una forma peculiar: eso que conocemos comúnmente como *acento*.

En el castellano que se habla en el País Vasco y Navarra son frecuentes las **alteraciones en el orden de palabras** dentro del enunciado -por clara interferencia del vasco, pero que también se producen en hablantes que no conocen el euskera-, así como algunas confusiones en el género de los sustantivos, sobre todo en hablantes rurales (recuérdese que el euskera carece de la distinción de género). También es característico -y no sólo en Euskadi, sino también en una amplia zona de alrededor (Burgos, La Rioja, Cantabria, etc.)- **el uso del condicional en posiciones donde en la lengua estándar se usa el imperfecto de subjuntivo**: *Si vendría, se lo daría*. En cuanto a la pronunciación, no hay diferencias significativas con el castellano de Castilla salvo el seseo en algunos hablantes y la reconocible entonación vasca, con su fuerte tensión articulatoria y los finales de enunciado ascendentes.

No obstante, hay que tener en cuenta que algunos de estos rasgos no se presentan con igual

## **UNIDAD 1. VARIEDADES LINGÜÍSTICAS. 1.- VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL: LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO.**

frecuencia en todos los hablantes de estas zonas. Son más perceptibles en los de menor nivel social y también, por otro lado, en aquéllos que tienen el castellano como segunda lengua, algo lógico si pensamos que en ambos casos el conocimiento de la norma castellana será menor.

### **1.2 VARIEDADES MERIDIONALES: ANDALUZ Y CANARIO**

Los territorios que parten desde el sur de Ciudad Real y Albacete se consideran una modalidad dialectal innovadora, de origen no latino, que se divide en dos dialectos: el andaluz y el canario.

**1.2.1. El andaluz:** debido a los distintos repobladores que se situaron allí con la Reconquista, se pueden distinguir dos zonas: el área oriental (Almería, Jaén, Granada, Córdoba y parte de Málaga) caracterizada por la pérdida de consonantes finales; y el área occidental, que se caracteriza por la aspiración de la *h*- inicial, la aspiración de *-s* final y la sustitución del *vosotros* por *ustedes*.

Pese a estas diferencias, el andaluz presenta rasgos comunes en todas sus zonas que podrían resumirse en los siguientes:

- Ceceo y seseo.
- El fonema africado /ch/ se pronuncia fricativo: *mushasho*.
- Neutralización de líquidas implosivas: *er cielo*.
- Caída de oclusivas sonoras intervocálicas: *Graná, miaja*.
- Apócope de la *-d* final: *verdá*.
- Sustitución de *os* por *se*: *¿Ya se vais?*
- Empleo de diminutivos *-illo, -illa, -ico, -ica*.
- Introducción en el léxico de abundantes gitanismos y arabismos.

**1.2.2. El canario:** tiene muchos rasgos comunes con el andaluz debido a que Canarias actuó como plataforma para los viajeros a América. Al mismo tiempo, recibe también las influencias lingüísticas del otro continente, por eso hay una importante similitud en la entonación con algunas variedades americanas. El canario comparte con el andaluz: el seseo, la aspiración de *-s* implosiva, el yeísmo y la neutralización de *-r* y *-l* implosivas. El canario se caracteriza además por:

- La aspiración de *h*- inicial y *-s* final de sílaba.
- La pronunciación de *ch*- casi como *y*: *muyayo*.
- La sustitución de "vosotros" por "ustedes" (rasgo coincidente con el andaluz occidental).
- Confusión de *r* y *l* al final de sílaba: *calpintero*.

### **1.3. VARIEDADES DE TRANSICIÓN**

Se agrupan bajo esta denominación el extremeño y el murciano, que se hablan en los territorios intermedios entre las zonas norteñas y meridionales y que, por tanto, comparten rasgos lingüísticos de ambas variantes.

**1.3.1. El extremeño:** es una variedad con una importante influencia histórica del leonés y con una influencia constante del castellano y del andaluz. Los rasgos esenciales se resumen en:

- Se caracteriza por la aspiración de la *-s* implosiva: *cajco por casco*
- Aspiración de *g-* o *j-* /x/: *muhér*.
- Cierre de las vocales *-o* y *-u* finales

**UNIDAD 1. VARIEDADES LINGÜÍSTICAS. 1.- VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL: LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO.**

---

-Pérdida de la –e en la tercera persona del singular del presente: *tien, vien*.

-Diminutivos en –ino, -ina: *muchachino*.

-Pérdida de la –d- intervocálica: *he comío*.

**1.3.2. El murciano:** Murcia fue un punto de encuentro de aragoneses, castellanos, valencianos y mozárabes. Por tanto, se trata de otra habla de tránsito al compartir rasgos con el aragonés, el valenciano (catalán) y el andaluz (por su proximidad geográfica). Sus rasgos más característicos son:

-Seseo, sobre todo al final de sílaba: *lus, asento*.

-Se caracteriza también por la aspiración de -s implosiva: *ehpada* en lugar de *espada*.

-Confusión -r y -l implosiva: *galganta*.

-Palatalización de l- (pronunciarla como ll-): *llingua* (lengua)

-Pérdida de consonantes sonoras intervocálicas ej. -b-, -d-.

-Diminutivos en –ico: *bonico*

-Presencia de sonidos nasales: *muncho*

Por último, estamos en la obligación de citar, aunque sea solo de manera superficial, el **habla castellano-manchega** como variedad meridional que, a causa de los avatares históricos que ha sufrido, encontramos en ella influencias de otros dialectos como el murciano, el aragonés, y también de lenguas como el valenciano y la lengua mozárabe. Debido a su profundo conservadurismo se conservan palpables huellas del latín y del árabe.